



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 23 FEB 2023

VISTO la Actuación N° 376/2022, SICA N° 40207742 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la administración pública nacional, cualquiera que fuese su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso c) de la Ley N° 24.156, cumplimentándose los requisitos de auditoría establecidos en las respectivas cláusulas contractuales se ha efectuado la auditoría de los Estados Financieros por ejercicio irregular N° 1 entre el 12/09/2019 y el 31/12/2020, correspondientes al "Proyecto Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno" financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo ARG-37/2018, cuyo modelo fue aprobado por Decreto N° 901/2018 del 10/10/2018 y suscripto el 23/10/2018 entre República Argentina y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Que el examen se ha efectuado de acuerdo con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, compatibles con las estipuladas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

La ejecución del Proyecto estuvo a cargo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM), organismo descentralizado del Ministerio de Cultura. Los aspectos técnicos del Proyecto son responsabilidad de la Dirección de la BNMM, y los aspectos administrativos, financieros-contables, presupuestarios y de adquisiciones se encuentran a cargo de la Dirección General de Coordinación Administrativa de la BNMM.

Que el análisis realizado permitió constatar falencias Presupuesto Total – Ejecución Financiera, tal como se detalla en el punto 1 del Memorando a la Dirección.

Que el monto vigente presupuestado del Programa asciende 7.000.000,00 dólares estadounidenses por FONPLATA, sin Aporte Local, habiéndose desembolsado al 31/12/2020 la suma de 742.000,00 dólares estadounidenses por FONPLATA. Se aclara que la fecha prevista para solicitar el último desembolso se fijó para el 31/12/2023.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente, compartiendo los términos del Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión del **23/02/2023**, ha decidido lo que aquí se resuelve.

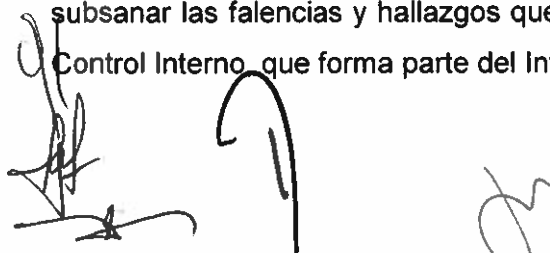
Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría referido a los Estados Financieros por ejercicio irregular N° 1 entre el 12/09/2019 y el 31/12/2020, correspondientes al “Proyecto Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno” financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo ARG-37/2018, cuyo modelo fue aprobado por Decreto N° 901/2018 del 10/10/2018 y suscripto el 23/10/2018 entre República Argentina y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), producido por la Gerencia de Control de la Deuda Pública en el marco del Plan Operativo Anual del año 2022 que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Recomendar especialmente que se adopten las medidas necesarias para subsanar las falencias y hallazgos que se detallan en las observaciones del Memorando de Control Interno, que forma parte del Informe de Auditoría.



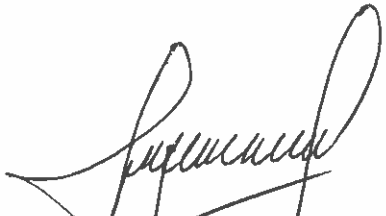


Auditoría General de la Nación


ARTÍCULO 3º.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Economía y de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

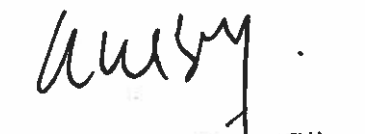
ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.


RESOLUCIÓN N° 32 /2023-AGN


FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN


Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación


Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación


Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. MIGUEL ÁNGEL PICHETTO
Auditor General
Auditoría General de la Nación




Lic. Jesús Rodríguez
Presidente
Auditoría General de la Nación